

ESPECTÁCULOS

KATE SE PONE RUDA

LA ACTRIZ FILMA *BAD BOYS FOR LIFE* EN EL CENTRO HISTÓRICO. **C1**

CULTURA

UN ABRAZO, 500 AÑOS DESPUÉS

Buscan que descendientes de Moctezuma y de Hernán Cortés recreen el histórico encuentro. **C10**

UD

A GIRAR LA RULETA DE LA LIGUILLA

Cuatro clubes podrían sellar su boleto durante la fecha 15, que inicia hoy. El América y el Cruz Azul, en la lista. **B1**

Acatar memo de AMLO, delito penal: abogados

- Agrupación gremial acusa falta a división de poderes
- CNDH pide al Presidente considerar a los alumnos

DIANA LASTIRI Y ALEXIS ORTIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General de la Abogacía Mexicana, agrupación integrada por asociaciones y colegios del gremio, consideró que el memorándum del presidente Andrés Manuel López Obrador para suspender la reforma educativa deja a los funcionarios a quienes está dirigido susceptibles de ser responsables penalmente, al no cumplir con su deber como servidores públicos.

Al emitir su postura sobre el tema, el consejo señaló que es preocupante que el documento no esté debidamente fundado y motivado, por lo que en sí mismo resulta contrario a la Constitución. “El memorándum emitido por el Presidente viola el principio constitucional de la división de poderes, al desvirtuar *de facto* el contenido de las disposiciones constitucionales en materia educativa, ya que con este documento el Presidente invade atribuciones no sólo del Poder Legislativo, sino del Constituyente Permanente al ‘arro-

garse facultades extraordinarias para legislar”, indicó.

Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pidió a López Obrador rectificar el memorándum que firmó para suspender la reforma educativa de 2013, puesto que se trata, afirma, de un decreto fuera de la ley y que lesiona los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

“Los derechos humanos sólo pueden ser vigentes en un entorno de legalidad”, dijo la institución.

NACIÓN A4

Se llevan a un detenido y matan a juez en Guanajuato

- Grupo armado rescata a presunto huachicolero que se encontraba en comandancia de la policía de Celaya

XÓCHITL ÁLVAREZ

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Celaya, Gto.— Un comando irrumpió en la comandancia de la Policía Municipal Norte de esta ciudad y, a balazos, se llevó a un detenido, quien se encontraba en la zona de barandilla. En su huida, el grupo armado asesinó al juez calificador del lugar y a otra persona que estaba en el edificio.

De acuerdo con la información disponible hasta anoche, alrededor de las 16:30 horas el grupo delictivo realizó el asalto a la comandancia, ubicada en la colonia Fovissste, para rescatar a un hombre que había ingresado por el delito de robo de combustible. Tras la huida de los delinquentes, personal de la Marina, de la policía estatal y de la policía municipal realizaron un operativo para localizar y detener a los responsables.

Durante la jornada se registró una persecución y balacera en el poblado de San Luis Rey, con dirección a San Miguel de Allende, que dejó como saldo varios vehículos asegurados.

Dentro de una camioneta tipo RAM se localizaron dos personas fallecidas y tres armas cortas. Un militar resultó lesionado.

Celaya se encuentra en el llamado triángulo del huachicol, colinda con los municipios de Villagrán, Salvatierra, Comonfort, los Apaseos y Salamanca.

En esta región la violencia ha escalado a la par que aumentó el robo de hidrocarburo a través de las perforaciones a ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex).

ESTADOS A22



Texto: ANDREA AHEDO

Foto: GERMÁN ESPINOSA

Las vacaciones de Semana Santa ya se sienten en la Ciudad de México. El ajetreo vial desapareció y dio paso a la calma. Varios capitalinos aprovecharon para visitar otras ciudades o ir a la playa.

Quienes se quedaron y también los visitantes pudieron disfrutar tranquilamente de sus paseos por el Centro.

METRÓPOLI A21

Ciudad vacía Bienvenidas vacaciones

Hallan a niña que robaron en CDMX

- Las menor de edad fue localizada en Nezahualcóyotl; detienen a hombre y a mujer que presuntamente la compraron

ANDREA AHEDO

—metropoli@eluniversal.com.mx

A cuatro días de ser sustraída y gracias a una denuncia vecinal, Nancy, la bebé de 8 meses que fue robada en las inmediaciones del Hospital General, en la alcaldía Cuauhtémoc, fue localizada ayer en Ciudad Lago, en el municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México.

Un hombre y una mujer fueron detenidos, ya que ellos tenían a la menor de edad y en sus primeras declaraciones señalaron que les vendieron a la niña. Están en la procuraduría.

De acuerdo con los primeros reportes, fue un hombre integrante de la Red Vecinal del ayuntamiento quien alertó a los policías municipales de

que sus inquilinos tenían a una niña muy parecida a la de la foto de la menor robada en la Ciudad de México. Fue así como los agentes rescataron a la bebé.

La niña y los detenidos fueron trasladados a las instalaciones de la procuraduría capitalina. A la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes llegaron los familiares de Nancy. Las autoridades informaron que la mamá la identificó, pero le seguirán haciendo pruebas genéticas para corroborar su identidad. Ambas están bajo protección de la procuraduría.

Por la mañana, familiares de Nancy exigían a las autoridades agilizar y extender la búsqueda de la pequeña.

METRÓPOLI A21



La menor de edad que fue robada afuera del Hospital General de México fue ubicada en un domicilio de la colonia Ciudad Lago, en Nezahualcóyotl.

NACIÓN

Alejandro Hope	A2
Hernán Gómez Bruera	A5
Raúl Rodríguez	A6
Manuel J. Clouthier	A12
Irene Tello Arista	A12
Ana Lilia Herrera	A12

Alejandra Barrales	A13
Gabriela Cuevas	A13
Enrique de la Madrid	A13
Elio Masferrer Kan	A13

CARTERA

Mario Maldonado	A26
-----------------	-----



Elisa Alanís

“La tragedia de la corrupción es una peste. Que corroe y mata. Que invade por igual a gobiernos que se dicen de izquierda o de derecha”.

NACIÓN A2

\$19.10

DÓLAR AL MENUDEO